

EDICTO

Nº Edicto: 505

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ MELLA PEDRO DARIO S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-4816-C2017

1ª Ins.:0545/17/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5728

Texto del edicto: La Dra. Tamarit Maria Gabriela Juez, del Juzgado de 1era. Instancia Civil, Comercial y Minería Nº 1 de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a **MELLA, PEDRO DARIO, DNI Nº 21.878.062**, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, en los autos "CONFIAR SRL C/ MELLA PEDRO DARIO S/ Ejecutivo", Expte. Nº 0545/17/J1 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por DOS (2) día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial.-Fdo. Leandro Javier Oyola- Juez Subrogante.-

Viedma, 23 de Agosto de 2018.-